

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

Relación de méritos

30557

(Continuación)

ACUERDO de 12 de diciembre de 1989, del Tribunal que juzga el concurso-oposición para la provisión de 40 plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, por el que se hace pública la Resolución definitiva de la fase de concurso de méritos, con indicación de las puntuaciones obtenidas en la misma. (Continuación.)

Examinadas las reclamaciones y subsanaciones presentadas por los interesados dentro del plazo fijado en la Resolución de 31 de octubre de 1989, el Tribunal que juzga el concurso-oposición para la provisión de 40 plazas del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales, convocado el día 24 de abril de 1989, en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria ha acordado hacer pública en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» la Resolución definitiva de la fase de concurso de méritos, conforme a la cual han resultado las puntuaciones que se reflejan en la relación anexa obtenidas por los aspirantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de diciembre de 1989.-El Presidente, Ignacio Díez González.

- A) Carecer de empleo siendo el aspirante menor de veintitrés años.
 B) No haber obtenido el primer empleo.
 C) Carecer de empleo siendo el aspirante mayor de cuarenta y cinco años.
 D) Carecer de empleo sin otra circunstancia específica.
 E) Méritos por hijos.
 F) Méritos por hijos minusválidos.
 G) Servicios prestados en la Administración del Estado y Organismos autónomos, en la Administración de la Seguridad Social, en las Administraciones Autonómicas y Local, así como en los órganos constitucionales, desempeñando tareas de vigilancia y custodia en el interior de edificios, reproducción, transporte y distribución de documentos y otras análogas.
 H) Servicios prestados como contratado por el Congreso de Diputados o por el Senado, desempeñando alguna de las tareas recogidas en el artículo 6.7 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales de junio de 1983.
 I) Estar en posesión del permiso de conducir clase B-2.
 J) Estar en posesión del permiso de conducir clase A-2.
 K) Estar en posesión de cualquier título superior al exigido para tomar parte en el concurso-oposición.

Num.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados													Tot. Prof.	Tot. Mérit.
			A	B	C	D	E	F	Tot. Per.	G	H	I	J	K			
1063	CRUZ DEL BARRIO ,María del Pilar	2223207		6					6						2	2,0	8
1064	CRUZ GALERA ,Josefina	6227587	6				2	8							2	2,0	10
1065	CRUZ GARCIA ,María Pilar de la	50703423				5		5							2	2,0	7
1066	CRUZ GARRIDO ,M ^a Concepción de la	50164957						0							2	2,0	2
1067	CRUZ LEO ,Francisca	50435794						0								0,0	0
1068	CRUZ MOLINA ,María Mercedes	5268019						0								0,0	0
1069	CRUZ MORENO ,Alberto	8969246				5		5							2	2,0	7
1070	CRUZ RUEDA ,Juan Manuel	13740505						0					3		3,0	3	3
1071	CRUZ VILCHES ,Concepción de la	5354181						0								0,0	0
1072	CUADRADO MARTIN ,Daniel	12753099	6					6							2	2,0	8
1073	CUARESMA SANCHEZ ,Jesús	51899604	6					6							2	2,0	8
1074	CUARTERO GUADAMILLAS ,María Elena	824920						0							2	2,0	2
1075	CUARTERO SAN MARTIN ,María Teresa	50691036	6				2	8								0,0	8
1076	CUBERO JIMENEZ ,Juan Antonio	26199050						0					3		3,0	3	3
1077	CUCHARERO RIVERA ,Juan Pedro	50702112		6				6							2	2,0	8
1078	CUDERO RODRIGUEZ ,Gabriel	50037781						0							2	2,0	2
1079	CUELLAR BALLESTEROS ,María del Rosario	3443295						0							2	2,0	2
1080	CUELLAR BALLESTEROS ,María Isabel	3431856		6				6							2	2,0	8
1081	CUELLAR CRIADO ,Carlos Guillermo	2207335						0							2	2,0	2
1082	CUELLAR MORANCHEL ,M ^a Carmen Julia de	3077705						0								0,0	0
1083	CUELLAR SANCHEZ ,Rosa María	50161192						0							2	2,0	2
1084	CUENA VIELBA ,José Antonio	1087562						0	9,2			5		2	16,2	16	16

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados													Tot. Prof.	Tot. Mér.
			A	B	C	D	E	F	Tot. Per.	G	H	I	J	K			
1085	CUENCA GOMEZ ,Josefa	51829939					2	2								0,0	2,0
1086	CUENCA GUILLEN ,José Carlos	51338460					1	1						2		2,0	3,0
1087	CUENCA LASHERAS ,José Antonio	50174778						0						2		2,0	2,0
1088	CUERVO APARICIO ,Concepción	50540598				5		5								0,0	5,0
1089	CUERVO ARNAIZ ,Jorge	821937						0								0,0	0,0
1090	CUERVO FERNANDEZ ,María Luisa	11717579					2	2						2		2,0	4,0
1091	CUERVO SANCHEZ ,Marina Alicia	30398327					2	2								0,0	2,0
1092	CUESTA ARROYO ,José Benito	50179048	6					6								0,0	6,0
1093	CUESTA REMESAL ,Yolanda	51917408						0								0,0	0,0
1094	CUESTA TERAN ,Fernando María	50799296	6					6						2		2,0	8,0
1095	CUESTA VILLA ,Ana María	5360547						0								0,0	0,0
1096	CUETO LLAMAZARES ,Emma del	9712256					1	1					3	2		5,0	6,0
1097	CUETO VENTURA ,Fernando	11815660	6					6								0,0	6,0
1098	CUETOS FERNANDEZ ,Juan Luis	22702718						0						2		2,0	2,0
1099	CUEVA BERLANGA ,María Esther de la	1831045						0								0,0	0,0
1100	CUEVA BERLANGA ,María Luisa de la	1831012						0								0,0	0,0
1101	CUEVA NARANJO ,Rosa María de la	4583239						0								0,0	0,0
1102	CUEVAS DIAZ ,Jesús	2205568	6					6								0,0	6,0
1103	CUEVAS RIVAS ,Juan Ramón	1811910					2	2						2		2,0	4,0
1104	CULEBRAS FERNANDEZ-GALLARDO ,Guillermo	797986						0								0,0	0,0
1105	CUÑARRO GONZALEZ ,Manuel	694829				5		5						2		2,0	7,0
1106	CURA IZQUIERDO ,Valentina del	50691288	6				4	10								0,0	10,0
1107	CURA ORBAÑANOS ,María Isabel	1098566					1	1								0,0	1,0
1108	CUSTODIO SALVADOR ,Carolina	51357830						0						2		2,0	2,0
1109	CUTANDO SORIANO ,Carmen	22606223				5	4	9								0,0	9,0
1110	DARIAS CASTILLA ,Ignacio Sebastián J.	78384047				5		5				5	3			8,0	13,0
1111	DAVID LEON ,Miguel Javier	1826616	6					6						2		2,0	8,0
1112	DAVILA DE JOSE ,Julio	51383563	6					6						2		2,0	8,0
1113	DAVILA DE JOSE ,Pedro	5382081						0						2		2,0	2,0
1114	DAZA ESPIN ,Agustín	803051					3	3								0,0	3,0
1115	DAZA JIMENEZ ,Andrés	793263						0						2		2,0	2,0
1116	DEISENHAMMER ORTEGA ,Mercedes Hilda G.	7224012						0								0,0	0,0
1117	DELGADO ARAGONES ,José Luis	51915305						0								0,0	0,0
1118	DELGADO BEDMAR ,Alfredo Manuel	5899652	6					6						2		2,0	8,0
1119	DELGADO CABALLERO ,Ramón	14572805						0								0,0	0,0

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados													Tot. Prof.	Tot. Mé.
			A	B	C	D	E	F	Tot. Puc.	G	H	I	J	K			
1120	DELGADO CANTERO ,María Pilar	50803545				5	4	9						2	2,0	11,0	
1121	DELGADO CAVILLA-,Silvia	2625938	6					6						2	2,0	8,0	
1122	DELGADO CUBERO ,Tertuliano	70640768		6				6						2	2,0	8,0	
1123	DELGADO DE LOS RIOS ,Joaquín	1804558					1	1						2	2,0	3,0	
1124	DELGADO DEL CASTILLO ,María Isabel	7217526	6					6						2	2,0	8,0	
1125	DELGADO DELGADO ,Sebastián	8802561				5		5							0,0	5,0	
1126	DELGADO ESCUDERO ,Pedro	1803556						0	6,4						6,4	6,4	
1127	DELGADO GARCIA ,Carlos	40880464		6				6						2	2,0	8,0	
1128	DELGADO GARCIA ,María Josefa	2214362						0							0,0	0,0	
1129	DELGADO GONZALEZ ,Enrique	397637						0	6,0						6,0	6,0	
1130	DELGADO JIMENEZ ,Agustín	51661974						0						2	2,0	2,0	
1131	DELGADO LLANOS ,Antonio	52110509						0							0,0	0,0	
1132	DELGADO LOPEZ ,María Isabel	1832314						0							0,0	0,0	
1133	DELGADO QUINTANO ,José Angel	5386826						0			5		2	7,0	7,0		
1134	DELGADO RODRIGUEZ ,María Montserrat	51654585						0						2	2,0	2,0	
1135	DELGADO SANZ ,María Esther	11790217	6					6						2	2,0	8,0	
1136	DELGADO-CORREDOR-GARCIA ,Juan José	817945						0	5,2						5,2	5,2	
1137	DELICADO GARCIA ,María Isabel	5902558		6				6							0,0	6,0	
1138	DELSO FORONDA ,María Rosario	50417305				5	4	9						2	2,0	11,0	
1139	DIAZ ARRANZ ,Yolanda	51363149						0						2	2,0	2,0	
1140	DIAZ AVILA ,Francisco	6942108					2	2							0,0	2,0	
1141	DIAZ CARBALLO ,Eugenio	1157276				5		5			5	3			8,0	13,0	
1142	DIAZ CARRASCO ,Marina	1396061		6			4	10							0,0	10,0	
1143	DIAZ CORRAL ,Julian Alberto	7220069						0						2	2,0	2,0	
1144	DIAZ DIAZ ,Andrés	17192113						0							0,0	0,0	
1145	DIAZ DIAZ ,Gloria	1892385				5		5							0,0	5,0	
1146	DIAZ DIAZ ,Inmaculada	3098357						0							0,0	0,0	
1147	DIAZ DURAN ,María Isabel	51635966						0							0,0	0,0	
1148	DIAZ ESTAN ,Matilde	5217115		6			4	10							0,0	10,0	
1149	DIAZ GALAN ,María Jesús	51892515						0	18,4						18,4	18,4	
1150	DIAZ GARCIA ,Andrés	5265286						0							0,0	0,0	
1151	DIAZ GARCIA ,Olga Ana	50292048						0						2	2,0	2,0	
1152	DIAZ GOMEZ ,Luis	51363602						0							0,0	0,0	
1153	DIAZ IBAÑEZ ,María Victoria	5397686						0						2	2,0	2,0	
1154	DIAZ JIMENEZ ,Rosa María	51639466		6				6						2	2,0	8,0	

Num.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados													Tot. Prof.	Tot. Mér.
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				
1155	DIAZ LLATA ,Jonás Ignacio	10078444	6						6						2	2,0	8,0
1156	DIAZ LOPEZ ,Araceli	50693078							0							0,0	0,0
1157	DIAZ MADERUELO ,Carmen	50794170					3		3							0,0	3,0
1158	DIAZ MARTINEZ ,María Jesús	50819407		6					6					3	2	5,0	11,0
1159	DIAZ MASA ,Gustavo	11814315		6					6						2	2,0	8,0
1160	DIAZ MATA ,María Dolores	7510368							0							0,0	0,0
1161	DIAZ MORAN ,Margarita	1208176				5			5						2	2,0	7,0
1162	DIAZ MORAN ,María Belén	2227271							0						2	2,0	2,0
1163	DIAZ MUÑIZ ,José María	24139145							0	14,4						14,4	14,4
1164	DIAZ NUÑEZ ,Ana María	50039682							0						2	2,0	2,0
1165	DIAZ PAEZ ,Inés	8954661					1		1							0,0	1,0
1166	DIAZ PARRA ,Ramón Bernardo	5645869							0						2	2,0	2,0
1167	DIAZ PLAZA ,Josefa Emilia	3810713				5			5							0,0	5,0
1168	DIAZ QUESADA ,María de los Dolores	2600459							0						2	2,0	2,0
1169	DIAZ QUIÑONES ,Santiago	666965							0						2	2,0	2,0
1170	DIAZ RAMOS ,María Angeles	52089917		6					6						2	2,0	8,0
1171	DIAZ REGADERA ,Carlos	50828536	6						6						2	2,0	8,0
1172	DIAZ RUIZ ,Miguel	8677521							0					3		3,0	3,0
1173	DIAZ SANCHEZ ,María Luisa	50036908					1		1							0,0	1,0
1174	DIAZ SEGOVIA ,Juan Ramón	1820058							0						2	2,0	2,0
1175	DIAZ SERRANO ,Gema	51681336		6					6						2	2,0	8,0
1176	DIAZ TORRENTE ,Catalina	51894299							0							0,0	0,0
1177	DIAZ VALERO ,Federico	4134032					2		2				5			5,0	7,0
1178	DIAZ VERGARA ,Luis Fernando	5388011							0							0,0	0,0
1179	DIAZ VIECO ,Leticia	52986449		6					6							0,0	6,0
1180	DIAZ VIECO ,María Isabel	42848819		6					6							0,0	6,0
1181	DIAZ-CÓRRALEJO SANCHEZ-MONTAÑES ,Amparo	17755609					1		1							0,0	1,0
1182	DIAZ-FAES RODRIGUEZ ,Francisco José	50812306		6					6							0,0	6,0
1183	DIAZ-MAROTO NAVAS ,María Carmen	51347142							0						2	2,0	2,0
1184	DIAZ-MECO MANRIQUE ,Mercedes Concepción	52083093	6						6							0,0	6,0
1185	DIAZ-REGAÑON GOMEZ ,Sonia	3841099							0						2	2,0	2,0
1186	DIAZ-UFANO SANCHEZ ,Orlando	50090937	6						6						2	2,0	8,0
1187	DIEGO CASADO ,Mariano de	3410284							0							0,0	0,0
1188	DIEGO DEL CASTILLO ,Alfredo de	3070627							0						2	2,0	2,0
1189	DIEGO GONZALEZ ,Juan Carlos de	51623108							0						2	2,0	2,0

Núm.	Apellidos y nombre	DNI	Méritos computados											Tot. Prof.	Tot. Mé.		
			A	B	C	D	E	F	Tot. Per.	G	H	I	J			K	
1190	DIEZ ALONSO ,Angeles	50437600	6						6						2	2,0	8,0
1191	DIEZ APARICIO ,María Teresa	1421335				3		3								0,0	3,0
1192	DIEZ BEJO ,Juan Carlos	12751083						0								0,0	0,0
1193	DIEZ DE LAS HERAS ,María Luz	3286932		8		12		20							2	2,0	22,0
1194	DIEZ DE PALMA ,Jesús	799009	6					6							2	2,0	8,0
1195	DIEZ DE SOUSA ,Eduardo	5221169			5			5							2	2,0	7,0
1196	DIEZ DE SOUSA ,Roberto	5385093						0	40,0						2	42,0	42,0
1197	DIEZ DEL RIO ,Juan Luis	11787355						0								0,0	0,0
1198	DIEZ FERNANDEZ ,Fernando	50832059	6					6							2	2,0	8,0
1199	DIEZ FERNANDEZ ,María del Pilar	9725044			5			5							2	2,0	7,0
1200	DIEZ GONZALEZ ,Ana María	11410767						0							2	2,0	2,0
1201	DIEZ GONZALEZ ,Julián	2238413	6					6							2	2,0	8,0
1202	DIEZ GUEMEZ ,Carlos	51871767	6					6							2	2,0	8,0

(Continuará.)

MINISTERIO DE DEFENSA

11 ORDEN 422/39736/1989, de 30 de diciembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Quintana, número 5, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica

Denominación del puesto: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 18.822. Localidad: Madrid. Grupo: D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12 ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1989 que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Recaudación).

Por Orden de 28 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en los anexos de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38523: En el anexo I debe incluirse, con el número de orden 9: «Delegación de Hacienda de Madrid. Jefe adjunto de Recaudación I Madrid A 28 1.549.668.»

En el anexo I bis debe suprimirse el puesto con el número de orden 1: «Delegación de Hacienda de Madrid. Jefe adjunto de Recaudación I Madrid A 28 1.549.668.»

En el mismo anexo debe incluirse con el número de orden 1: «S. G. de Procedimientos Especiales. Jefe Unidad Central de Información I Madrid A 28 1.426.032 Licenciado en Derecho.»

En el anexo II, grupo segundo, debe incluirse: «Jefe de Unidad Central de Información N. 28.»

Madrid, 19 de diciembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

13 ORDEN de 19 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 7 de diciembre de 1989, que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 7 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre de 1989, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la indicada Orden, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 38548, número de orden 34, columna méritos, donde dice: «Experiencia en presupuestación en el área Sanitaria», debe decir: «Experiencia en presupuestación en el área de Mercado de Trabajo».